

# Código de Conducta

## Índice

<b>Nuestros valores éticos</b>	6
<b>Nuestras normas profesionales</b>	18
<b>Cumplimiento del Código</b>	21
<b>Nuestra «Integrity Hotline»</b>	22

Nuestra «Integrity Hotline» está disponible las 24 horas del día los siete días de la semana. Los números de teléfono se publican en la Intranet por ubicación de la oficina:

**[http://csintra.net/generalcounsel/doc/compliance/hotline\\_country\\_list.pdf](http://csintra.net/generalcounsel/doc/compliance/hotline_country_list.pdf)**

## **Nuestros valores éticos y nuestras normas profesionales**

Nuestra visión es llegar a ser el banco más admirado del mundo. Nuestra estrategia orientada a los clientes y al uso eficiente del capital se ha concebido para ayudar a conseguir este objetivo, y se ve reforzada por nuestro principio de actuar como socio íntegro y proactivo de nuestros clientes. Nos sentimos orgullosos de poder afirmar que desde nuestro nacimiento en 1856 hemos pagado dividendos anuales y gestionado el negocio sin necesidad de ayudas públicas directas, lo que constituye una sólida base para generar un valor sostenible a largo plazo para nuestros accionistas y convertirnos en un empleador de elección.

Este Código de Conducta define claramente los valores éticos y las normas profesionales por los que esperamos que se rija la conducta de todos los miembros del Consejo de Administración y de los empleados en su trabajo diario para hacer realidad nuestra visión. Solo si actuamos conforme a este marco podremos mantener y fortalecer nuestra reputación de integridad, de prácticas comerciales justas y equitativas y de una asunción mesurada del riesgo. El Código de Conducta es aplicable a todos los miembros del Consejo de Administración y a los empleados de Credit Suisse Group AG y de sus filiales (Credit Suisse) sin excepción.

Apoyamos plenamente el presente Código y nos comprometemos personalmente a garantizar que todos los miembros de nuestro Consejo de Administración y los empleados trabajen conforme a este marco en nuestra actividad de negocio y en nuestras relaciones con las partes interesadas.

El Consejo de Administración y la Junta Directiva de  
Credit Suisse Group AG  
Zúrich, diciembre de 2010

## Nuestros valores éticos

### **Integridad**

Una reputación de integridad es un factor esencial de nuestro éxito a largo plazo.

### **Cumplimiento**

Nos esforzamos por mantener una cultura ejemplar de control y cumplimiento.

### **Responsabilidad**

Asumimos la responsabilidad de nuestros actos y cumplimos nuestros compromisos con las partes interesadas.

### **Confidencialidad**

Tratamos la información confidencial como tal y no revelamos información no pública, a menos que lo requiera la ley.

## Nuestras normas profesionales

### **Servicio y excelencia**

Nos comprometemos a ser un socio íntegro y proactivo de nuestros clientes.

### **Cultura de riesgo**

Nuestro negocio se basa en asumir el riesgo de forma disciplinada e inteligente.

### **Cumplimiento de leyes y reglamentos**

Los miembros del Consejo de Administración y los empleados deben cumplir todos los reglamentos, las leyes y las directivas aplicables.

### **Sostenibilidad**

Desarrollamos nuestro negocio con una perspectiva a largo plazo en cuanto al medio ambiente y la sostenibilidad social.

## Respeto

Tratamos a nuestros empleados con respeto y de forma justa.

## Confianza

Estamos comprometidos con una conducta ética y profesional.

## Transparencia

Perseguimos un diálogo abierto, constructivo y transparente con todas las partes interesadas.

## Compromiso

Valoramos los esfuerzos de nuestros empleados y queremos crear un ambiente de trabajo orientado a atraer, desarrollar y retener el talento.

## Cumplimiento de nuestro Código

### ¿Qué significa para mí?

Además de leer este documento, antes de tomar cualquier decisión o realizar cualquier acción debería preguntarse a sí mismo:

- ¿Es lo correcto?
- ¿Son adecuadas mis acciones y cumplen con el Código?
- ¿Estoy personalmente preparado para mantener esta decisión y afrontar sus consecuencias?
- ¿He tenido en cuenta a quienes podría afectar esta decisión?
- ¿Favorece esta decisión nuestros intereses a largo plazo?

## Nuestros valores éticos

Integridad

La integridad es un factor esencial de nuestro éxito a largo plazo.

Para conseguirlo debemos respetar los intereses de nuestros accionistas, clientes, empleados y proveedores, de las autoridades públicas y reguladoras, de los políticos y de la sociedad en su conjunto.

Establecer y mantener una reputación de integridad también significa que debemos identificar y resolver o evitar los posibles conflictos de intereses. Para ello hemos puesto en marcha directivas y procedimientos específicos relacionados, por ejemplo, con el riesgo reputacional, las operaciones de empleados por cuenta propia y los intereses externos. Los miembros de nuestro Consejo de Administración y nuestros empleados no podrán competir personalmente con Credit Suisse.

Protegemos nuestros sistemas, propiedades y datos corporativos, no los utilizamos de forma inapropiada con fines personales y garantizamos su uso de manera eficiente.

### **¿Qué significa para mí?**

Debe asegurarse de que todas sus acciones y decisiones son coherentes con este Código y con las leyes y directivas aplicables. Debería sentirse cómodo con sus decisiones desde el punto de vista personal en caso de que se hicieran públicas.

Por ejemplo, considere si la transacción en la que está trabajando podría tener como consecuencia un titular negativo en los medios. Tenga siempre presente cualquier posible impacto en nuestra reputación.

# Responsabilidad



Asumimos la responsabilidad de nuestros actos y cumplimos nuestros compromisos con las partes interesadas:

- **Accionistas:** nos esforzamos por proporcionar un retorno superior y sostenible a nuestros accionistas y por proteger sus intereses.
- **Clientes:** nos comprometemos a ser un socio íntegro y proactivo de nuestros clientes con el objetivo de ofrecer soluciones de la máxima calidad. La confidencialidad respecto de los clientes es de importancia fundamental y nos esforzamos por preservarla en todo momento.
- **Empleados:** queremos ofrecer puestos interesantes y que supongan un reto, todo ello en un clima de respeto mutuo.
- **Proveedores de servicios:** nos comprometemos a tratar de forma justa y de buena fe con nuestros contratistas, proveedores y socios con quienes mantenemos «joint ventures».
- **Autoridades públicas, reguladores y políticos:** estamos comprometidos a mantener un diálogo abierto con las autoridades públicas y reguladoras y con los políticos para contribuir a definir las condiciones de funcionamiento de nuestro sector y mitigar los riesgos sistémicos.
- **Sociedad:** actuamos como un buen ciudadano corporativo y apoyamos la implicación activa de nuestros empleados en su comunidad local.

### ¿Qué significa para mí?

Su conducta debe tener en cuenta los intereses de las distintas partes interesadas.

Por ejemplo, si es responsable de una transacción que podría afectar negativamente a nuestra reputación, debería consultarlo con la persona responsable a nivel regional de aprobar los riesgos que puedan afectar a nuestra reputación.

# Respeto

Tratamos a nuestros empleados con respeto y de forma justa. Nos esforzamos por garantizar:

- la igualdad de oportunidades de las personas, independientemente de su etnia, nacionalidad, sexo, orientación sexual, identidad sexual, religión, edad, estado civil o situación familiar, embarazo, discapacidad o cualquier otra circunstancia protegida por las leyes locales;
- un entorno de trabajo seguro y saludable donde no haya lugar a situaciones de discriminación, acoso ni represalias;
- una política de «puertas abiertas» que permita a cada empleado el acceso a la dirección;
- informes sinceros, regulares y oportunos sobre el rendimiento personal.

### **¿Qué significa para mí?**

Tratar con el debido respeto a sus compañeros de trabajo.

Por ejemplo, si observa una conducta que se aparta de nuestros principios de respeto, comente dicha conducta con el director apropiado.

# Cumplimiento

Nos esforzamos por mantener una cultura ejemplar de control y cumplimiento. En particular, nos hacemos responsables de:

- dirigir haciendo gala de una conducta que pueda servir de modelo a los demás, en especial desde los puestos de supervisión, definiendo una adecuada tónica de cumplimiento de las leyes, los reglamentos y las directivas aplicables;
- actuar conforme a todas las normas, directivas, manuales y guías aplicables y, en general, conforme a las mejores prácticas existentes en nuestras respectivas áreas de responsabilidad, y poner en práctica las medidas y los enfoques oportunos de manera eficiente;
- cuestionar las prácticas nuevas y las existentes, expresar objeciones si no se cumple una norma de conducta y someter el tema al supervisor o a la función de control correspondientes o ponerlo en conocimiento de la «Integrity Hotline»;
- actuar en todo momento de buena fe y con el debido cuidado.

#### **¿Qué significa para mí?**

Confíe en su instinto. Si tiene cualquier duda sobre qué debe hacer, consulte la directiva correspondiente. Comunique sus inquietudes a su supervisor o a la función de control apropiada.

Por ejemplo, ciertas leyes (como la ley estadounidense contra la corrupción en el extranjero o Foreign Corrupt Practices Act [FCPA]) se aplican fuera de su propio territorio y un posible incumplimiento en cualquier país donde desarrollemos nuestra actividad podría tener graves consecuencias para nuestros negocios. Si tiene cualquier duda, comente sus inquietudes con un superior.

# Confidencialidad

Tratamos la información confidencial como tal y no revelamos información no pública de nuestros clientes, de Credit Suisse o de nuestros empleados, a menos que así lo requiera la ley.

Nos comprometemos a llevar a cabo una supervisión y un control estrictos siempre que haya una transferencia de datos confidenciales y sensibles.

### **¿Qué significa para mí?**

Los instrumentos jurídicos que protegen los datos de los clientes y que aseguran la protección de datos en general son muy estrictos en muchos países, en particular en Suiza.

Por ejemplo, la documentación y los archivos de la empresa están protegidos contra un acceso no autorizado. Tenga siempre en cuenta dónde mantiene sus conversaciones y cómo comparte la información, tanto por medios electrónicos como en papel.

# Confianza



La confianza ha sido siempre un factor central del éxito del sector bancario a lo largo de los siglos. Por ello estamos comprometidos con una conducta ética y profesional que sea un fiel reflejo de nosotros mismos y del sector en general y animamos a los demás a hacer lo mismo.

Nos ganamos la confianza:

- gracias a una excelente reputación profesional;
- actuando como honrados embajadores y representantes de nuestro banco;
- demostrando que siempre nos guiamos por los valores éticos y las normas profesionales que recoge el presente Código.

Esperamos que todos los miembros del Consejo de Administración y empleados generen activamente esa confianza en Credit Suisse y eviten cualquier conducta que pudiera ponerla en peligro.

### **¿Qué significa para mí?**

Debería actuar de forma abierta y transparente y comunicar sus acciones a clientes y compañeros de trabajo del mismo modo.

Ganarse la confianza de los clientes y demás partes interesadas requiere tiempo y esfuerzo. Por ello, la única vía para establecer y mantener relaciones de confianza es desarrollar su actividad con seriedad y honradez.

## Nuestras normas profesionales

### Servicio y excelencia

Nos comprometemos a ser un socio íntegro y proactivo de nuestros clientes.

- Creemos que conocer las necesidades de nuestros clientes y ofrecerles un valor añadido basado en una combinación de buen juicio, experiencia y servicio diligente es esencial para nuestro éxito y el de nuestros clientes.
- Prometemos lo que podemos cumplir.
- Respondemos a las quejas de los clientes conforme a nuestros elevados criterios de integridad, trato justo e independencia.
- Estamos comprometidos con alcanzar la excelencia mejorando los procesos y las prácticas de gestión en un ambiente abierto, justo y de confianza.

### Cultura de riesgo

Basamos nuestras operaciones de negocios en una asunción del riesgo disciplinada e inteligente. Creemos en la independencia de los procesos de auditoría, cumplimiento y gestión del riesgo y en una responsabilidad de gestión sin reservas.

## Transparencia

Perseguimos un diálogo abierto, constructivo y transparente con todas las partes interesadas, basado en la equidad y el respeto mutuo.

- Nos comprometemos a comunicarnos con las distintas partes interesadas de forma oportuna, exacta y transparente.
- Prestamos una especial atención a comunicar los riesgos potenciales en nuestras operaciones con los clientes.

## Cumplimiento de leyes y reglamentos

El Consejo de Administración y los empleados deben cumplir los reglamentos, las leyes y las directivas aplicables.

- Ante todo, tomamos muy en serio nuestra responsabilidad en lo que se refiere a la integridad del sistema financiero internacional. Esto significa que nos comprometemos a garantizar que hacemos todo lo posible por evitar el blanqueo de capital, la corrupción y la financiación de actividades terroristas.
- Aplicamos los más altos estándares en nuestras actividades comerciales transfronterizas.
- Estamos comprometidos con el cumplimiento de todas las leyes aplicables en materia fiscal.
- No ayudamos a los clientes en aquellas actividades con las que persigan incumplir sus obligaciones fiscales.
- Solo utilizamos la información importante no pública para los fines para los cuales la recibimos.
- Llevamos un registro exacto de nuestra actividad empresarial.

## Sostenibilidad

Desarrollamos nuestro negocio con una perspectiva a largo plazo en cuanto al medio ambiente y la sostenibilidad social.

Cuando tomamos decisiones y gestionamos nuestros recursos e infraestructuras siempre tenemos en cuenta las posibles consecuencias sociales y medioambientales.

## Compromiso

Valoramos los esfuerzos de nuestros empleados y queremos crear un ambiente de trabajo orientado a atraer, desarrollar y retener el talento, para lo cual:

- impulsamos una cultura basada en el rendimiento individual con un sistema de compensación competitivo;
- realizamos evaluaciones periódicas justas y objetivas, en las que se tienen en cuenta las aportaciones personales al trabajo en equipo, la consecución de objetivos y el cumplimiento de este Código y de las directivas internas;
- apoyamos la formación y el desarrollo continuos;
- fomentamos la movilidad de los empleados y la flexibilidad laboral siempre que ello sea posible.

De igual modo esperamos que todos los miembros del Consejo de Administración y los empleados contribuyan todo lo posible para que nuestra visión y el espíritu del presente Código sigan vivos.

## Cumplimiento del Código

Nuestra reputación es nuestro bien más valioso. Nuestra política dicta que nuestros empleados informen internamente sobre los incumplimientos de leyes, normas y reglamentos o del presente Código para poder tratarlos de la forma adecuada.

Animamos a nuestros empleados a informar directamente a los superiores oportunos y a los miembros del departamento Legal and Compliance, a la «Integrity Hotline» de Credit Suisse o, en su caso, a dirigirse directamente al nivel superior de Credit Suisse, de conformidad con nuestros procedimientos y directivas. Las informaciones podrán hacerse de forma confidencial y anónima.

Se prohíbe cualquier clase de represalias contra un empleado que proporcione de buena fe dichas informaciones.

Analizamos si se ha infringido el presente Código y, de ser así, cuáles son las medidas disciplinarias oportunas. Esto es igualmente aplicable a:

- las personas que no toman las precauciones razonables para identificar posibles incumplimientos y a los directores que no cumplen debidamente su función de supervisión;
- las personas que ocultan información importante cuando se les pide que informen de un caso de incumplimiento;
- los directores de línea que aprueban o perdonan los incumplimientos o que toman represalias contra empleados u otras partes que informen de incumplimientos o identifiquen al responsable individual de los mismos.

En caso de incumplimientos por parte del Chief Executive Officer o de los oficiales financieros superiores (Chief Financial Officer, Responsable de Contabilidad y personas con funciones similares dentro de las entidades jurídicas de Credit Suisse), deberá informarse al General Counsel o al Comité de Auditoría del Consejo de Administración.

# Nuestra «Integrity Hotline»

Nuestra «Integrity Hotline» está disponible a nivel global las 24 horas del día los siete días de la semana. Esta línea telefónica, que atienden profesionales con amplia formación en la materia, es el primer paso para informar de posibles conductas inadecuadas por parte de los empleados. Las llamadas a esta línea pueden ser anónimas y realizarse en inglés, alemán, francés e italiano. La información recibida se atenderá con rapidez y discreción. El banco prohíbe cualquier clase de represalias contra un empleado que proporcione información de buena fe.

Para llamar a la «Integrity Hotline», en la mayoría de los casos tendrá que marcar primero el código de acceso, que variará según el país desde el que llame.

Lugar	Código de acceso	Número de «Hotline»
Hong Kong	800-96-1111 or 800-93-2266	877-248-1180
Suiza*	00	800-356-35656
Reino Unido	0800-89-0011 or 0-500-89-0011	877-248-1180
EE.UU.	–	877-248-1180

\*En Suiza, tendrá que marcar un cero (0) adicional al código de acceso si llama desde un teléfono fijo o móvil de Credit Suisse.

Para llamar desde otros países o desde un teléfono móvil, puede consultar un listado completo de los números de teléfono en la Intranet:

[http://csintra.net/generalcounsel/doc/compliance/hotline\\_country\\_list.pdf](http://csintra.net/generalcounsel/doc/compliance/hotline_country_list.pdf)





**CREDIT SUISSE GROUP AG**

Paradeplatz 8  
8070 Zürich  
Suiza

[code.conduct@credit-suisse.com](mailto:code.conduct@credit-suisse.com)  
[www.credit-suisse.com/code\\_of\\_conduct](http://www.credit-suisse.com/code_of_conduct)